

BASES CORRIDA ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA UTALCA

ARTÍCULO 1º

La Escuela de Kinesiología, en colaboración con el Programa de Vida Saludable, los invitan a participar de la Caminata y Corrida en Conmemoración de los 22 años de la Carrera de Kinesiología a realizarse el día Jueves 3 de octubre a las 12:00hrs.

Categorías:

- **Corrida todo participante**
- **Caminata todo participante**

Distancia:

La partida y llegada se realizará desde la plaza de los artistas en el Campus Lircay de la Universidad de Talca.

- Corrida: 3 kilómetros
- Caminata: 1,5 kilómetros

ARTÍCULO 2º

Los horarios de largada será el siguiente:

- Caminata: 12:00hrs
- Corrida: 12:20hrs.

ARTÍCULO 3º

Las inscripciones se realizarán por medio del siguiente link hasta el miércoles 2 de octubre, el 3 octubre las inscripciones serán presenciales. Para la caminata las inscripciones serán de forma presencial.

ARTÍCULO 4º

La Corrida en conmemoración de los 22 años de la creación de la Escuela de Kinesiología no tendrá premiación. Sin embargo, se entregará una medalla de forma simbólica a los primeros 100 que crucen la línea de meta.

ARTÍCULO 5º

La organización dispondrá un stand de guardarropía, y no se responsabiliza por la pérdida de objetos de valor.

ARTÍCULO 6º

Serán descalificados todos los /las atletas que no realicen el recorrido completo, habrá controles en las zonas de conflicto, o den muestras de un comportamiento antideportivo.

ARTÍCULO 7º

La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en ésta prueba pueda ocasionar en un atleta, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización.

ARTÍCULO 8º

Todos los participantes, por el hecho de asistir, aceptan dar su nombre completo, con el único fin de registrar el número de participantes.

ARTÍCULO 9º

Podrán participar todas aquellas personas que se encuentren en buen estado de salud y en condiciones físicas aptas para este tipo de actividad física. No podrán participar personas cuya salud o preparación física no fuere compatible con la corrida u caminata, ni tampoco aquellas personas cuya participación pueda implicar un riesgo para su salud.

La Escuela de Kinesiología NO asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un Atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización.